

Guayaquil, Abril 27 de 1.994

Señores Accionista de
KASTELNOVO S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y en la Resolución 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, me dirijo a Ustedes para presentar el informe anual por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1.993.

Durante el presente ejercicio la Administración ha cumplido cabalmente las disposiciones de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta general y del Directorio.

Para el desarrollo de mi tarea de análisis y comprobación, he contado con la amplia colaboración de los administradores, y he podido constatar que la correspondencia los libros de actas de Junta General y de Directorio, el libro talonario, libro de socios y participaciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad bajo la responsabilidad de la Compañía son adecuados.

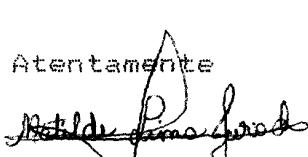
Declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el art.321 de la Ley de Compañías, durante el desempeño de mis funciones.

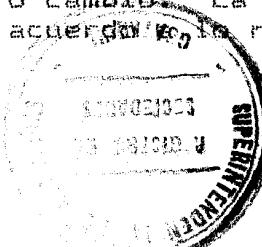
Así mismo he podido constatar que durante el ejercicio que se menciona se han cumplido los procedimientos de control interno de la Compañía.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros y registraciones contables de la empresa, y en mi opinión dichos estados, elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, son confiables.

El Orden del Día convocatoria a Junta General incluyó todos los puntos que debían tratarse por solicitud de los mismos. La convocatoria a Junta General se realizó en tiempo y forma. No existen denuncias sobre la gestión de los administradores ni propuestas para su remoción o cambio. La asistencia a las Juntas Generales se cumplió de acuerdo a lo reglamentado.

Atentamente


MATILDE LIMA JURADO
Comisario



27 ABRIL 1994